

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1770 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000552/2013, referente al concursado Pronorba, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14-05- 2015, a las 10,00 horas, en la Sala de vistas n.º 1 del Palacio de Justicia de Cáceres sito en avenida de la Hispanidad, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Cáceres, 17 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A150001438-1